

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

RÉGIMEN VIRTUAL /DISTANCIA CURSO 2025- 2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Solicitud de plaza: **del 14 al 29 de julio, hasta las 14:00 horas.**
- Las solicitudes sólo se podrán presentar de forma telemática (<https://yedra.educantabria.es>)



Acceso a Yedra

La solicitud se tramitará a través de la **Secretaría Virtual**:

❗ En esta pantalla se muestran los diferentes servicios de la Plataforma Educativa Yedra a los que usted tiene acceso. Pulse sobre aquel al que quiera acceder.

formación
en red

gestión
de centros

secretaría
virtual

seguimiento
educativo

escolarización

La obtención de credenciales no es un proceso inmediato. Por ello, es necesario prever esta circunstancia y no dejar todo el proceso para los últimos días del plazo.

El solicitante tiene que acceder mediante certificado o Cl@ve. Para ello, es necesario estar registrado/a en dicho sistema.

Más información para registrarse en Cl@ve:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GC27.shtml>

Alumnado del RD 1147/2011

1. Deberás solicitar plaza en **todos los módulos** que te falten para completar tu ciclo (o ciclos).
2. Revisa bien en el **Anexo I** de la Resolución de 13 de junio de 2025, por la que se dictan instrucciones en las que se regula el procedimiento de acceso, admisión y matrícula de alumnado para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en centros públicos para el curso escolar 2025/2026 en modalidad virtual, **qué módulos pertenecen a tu plan de estudios.**
3. Una vez resuelto el proceso de admisión, la plataforma Yedra, a través de su secretaría virtual, te permitirá confirmar módulos (para su posterior matriculación en el centro educativo) hasta un máximo de 750 horas según el Anexo I.

4. Si no has obtenido plaza en todos los módulos que has solicitado o necesitas matricularte de más de las 750 horas que permite la plataforma, para finalizar tus estudios en el curso 2025/26 podrás acudir al **proceso extraordinario de admisión y matrícula** hasta llegar a un límite máximo de 1000 horas de matriculación total en modalidad virtual (independientemente de si estos módulos corresponden a uno o varios ciclos), tomando como referencia las horas determinadas en el currículo de Cantabria vigente en el momento en que te matriculaste por primera vez en la Comunidad de Cantabria.

Alumnado del RD 659/2023

1. Deberás solicitar plaza en los módulos que desees cursar, de uno o varios ciclos. Revisa bien en el **Anexo I** de la Resolución de 13 de junio de 2025, por la que se dictan instrucciones en las que se regula el procedimiento de acceso, admisión y matrícula de alumnado para cursar ciclos formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en centros públicos para el curso escolar 2025/2026 en modalidad virtual, **qué módulos pertenecen a tu plan de estudios**.
2. Una vez resuelto el proceso de admisión, la plataforma Yedra, a través de su secretaría virtual, te permitirá confirmar módulos (para su posterior matriculación en el centro educativo) hasta un máximo de 750 horas según el Anexo I.
3. Dado que en el curso 2024/25 no se ofertaron los módulos de "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo" e "Inglés profesional", si con la matrícula de 750 horas completas todos los módulos que te restan para finalizar el ciclo, salvo los dos anteriormente citados, podrás acudir al proceso extraordinario de admisión y matrícula para solicitar estos dos módulos que se añadirán a tu matrícula.

En enlace para acceder al **Anexo I** en el caso de que el hipervínculo no funcione es este:
<https://www.educantabria.es/documents/d/educantabria/anexo-i-pdf>

A **toda la información relativa** a este proceso se accede desde este enlace de la página web de Educantabria: <https://www.educantabria.es/fp-virtual/proceso-de-admision>

ADMISIÓN CURSO 2025/26

Proceso de admisión en Ciclos Formativos de Formación Profesional, en modalidad virtual, en centros públicos de Cantabria.

Instrucciones por las que se regula el procedimiento de admisión	+
Información importante relativa al cambio de plan de estudios	+
Calendario del proceso	+
Acceso al proceso de admisión	+
Entrega de documentación	+